



Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

REF: EJECUTIVO
Demandante: OMARA CASTRILLO REDONDO
Demandada: ALVARO CURIEL DE LA HOZ
Radicación: 44001310300220180003400

En atención a los informes rendidos por parte del secuestre que fue designado dentro del presente asunto (ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - AGROSILVO), córrase traslado de los mismo a las partes del presente proceso, por el termino de 3 días.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:
Yeidy Eliana Bustamante Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 Oral
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **579e928631734684cd1c45cf0fd62ab78c412937eea5af70229a6e058a727768**

Documento generado en 24/08/2023 04:22:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>